



Grant Thornton

An instinct for growth™

# Informes de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande:  
“Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento”  
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio.  
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), Ministerio de Obras Públicas.**

18 de abril de 2022

# Contenido

Informe de los Auditores Independientes  
Estados Financieros y Notas del Programa

Señor Director General  
**Martin Oscar Valli**  
Programa de Desarrollo de las Provincias  
del Norte Grande: "Infraestructura de Agua  
Potable y Saneamiento"  
Dirección General de Programas y Proyectos  
Sectoriales y Especiales (DIGePPSE),  
Ministerio de Obras Públicas.  
Hipólito Irigoyen 440, 1° piso. CABA

**Grant Thornton Argentina**  
Av. Corrientes 327 Piso 3°  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina

T (54 11) 4105 0000  
F (54 11) 4105 0100

[grantthornton.com.ar](http://grantthornton.com.ar)

## Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros Básicos del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"**" ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), ambas hoy dependientes del Ministerio de Obras Públicas. Dicho Programa es financiado parcialmente con recursos del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscritos en fecha 19 de marzo de 2013 y el 20 de octubre de 2020 respectivamente y con aportes de la República Argentina. Dichos estados, comprenden el "Estado de Inversiones Acumuladas" y el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados", ambos por el ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros Básicos adjuntos del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"**" al 31 de diciembre de 2021, expresados en dólares estadounidenses (moneda del Préstamo), han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID.

## Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Unidad ejecutora del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros requeridos por los estándares fijados por las normas internacionales en la materia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Párrafo de énfasis – Base contable y restricción a la distribución y la utilización

Sin modificar nuestra opinión, a continuación, describimos los principales aspectos surgidos a bases de contabilización y criterios de conversión:

- a) Tal como se describe en la Nota 2 a), los Estados de "Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados" y de "Inversiones Acumuladas", fueron preparados con base en el "método del percibido". Dicho criterio, si bien es aceptado por el BID, constituye una base contable diferente a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), los que requieren la aplicación del criterio "del devengado" para la registración de las operaciones.



- b) A partir de la instrumentación del sistema GDE, la administración del Proyecto basa su documentación de las transacciones en forma digitalizada por lo cual nuestros procedimientos de auditoría se aplicaron sobre información digitalizada originadas en sistemas de expedientes electrónicos.

Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al "Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"" en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las Operaciones Financiadas por el BID. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe está destinado únicamente para el Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto y el BID, y no debería ser distribuido a otros usuarios, diferentes del Banco o del Organismo Ejecutor/Coordinador (o equivalente) del Proyecto. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los Estados Financieros del período actual. Dichas cuestiones, han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos. Consecuentemente, no expresamos una opinión independiente sobre estas cuestiones.

Se resumen a continuación las cuestiones claves identificadas en el curso de nuestro trabajo:

- Riesgos de Auditoría: se elaboró un perfil específico de riesgos para el Programa en cuestión atendiendo a la gestión del presente ejercicio financiero, cubriendo aspectos tales como:
  - a. Cumplimiento de compromisos contractuales con el ente Financiador;
  - b. Permanencia de recursos claves; y
  - c. Efectividad de controles críticos preventivos que minimicen las posibilidades de comisión de fraudes o corrupción.
- Aplicación efectiva de controles críticos sobre procesos de adquisiciones de acuerdo con requerimientos legales y normas del financiador; y
- Constatación de elegibilidad de los gastos de acuerdo con pautas o requerimientos contractuales acordados con el ente financiador.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría generalmente aceptadas (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con los requisitos de carácter contable expuestos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776 OC-AR y su modificatorio. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor e incluyen una evaluación de los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables originadas en errores, omisiones o irregularidades.

Al realizar estas evaluaciones de riesgo, hemos considerado el control interno existente en la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), ambas hoy dependiente del Ministerio de Obras públicas, con relevancia para la preparación y presentación de los estados financieros, pero no hemos efectuado una evaluación específica del control interno vigente con el propósito de expresar una opinión sobre su efectividad, sino con la finalidad de seleccionar los procedimientos que a nuestro juicio resulten apropiados en las circunstancias.

Asimismo, una auditoría comprende también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la DIGePPSE, a cargo de la administración del Programa, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en su conjunto.

### Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los requerimientos establecidos en la cláusula contractual N° 5.03 del Contrato de Préstamo N° 2776/OC-AR y su modificatorio y en el Instructivo de Informes Financieros y Auditoría Externa de las

Operaciones Financiadas por el BID, así como por aquellos controles internos que la Administración considere necesarios para que tales estados estén libres de distorsiones significativas debido a fraude o error.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 18 de abril de 2022.

**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
**GRANT THORNTON ARGENTINA**



---

**Alejandro Chiappe**  
Socio



© 2022 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.




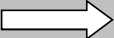

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DE LA NACIÓN**

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE GRANDE

"INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

**PRÉSTAMO BID 2776/OC-AR**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2021**

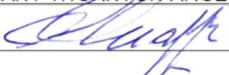
-  Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/21 en Dólares Estadounidenses
-  Estado de Inversiones Acumuladas al 31/12/21 en Dólares Estadounidenses
-  Notas y Anexos a los Estados Financieros al 31/12/2021

**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**

Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2021  
(En dólares estadounidenses)

	Saldos al 31/12/2020	Del Período	Saldos al 31/12/2021
<b>Efectivo Recibido</b> (Orígenes de fondos)			
<b>Préstamo BID</b>			
Fondos desembolsados por el Banco	236.947.020,50	27.035.098,00	263.982.118,50
Fondos desembolsados en concepto de reembolso al Préstamo BID 1843	12.306.145,94	-	12.306.145,94
<b>Total de Desembolsos del Préstamo BID</b>	<b>249.253.166,44</b>	<b>27.035.098,00</b>	<b>276.288.264,44</b>
<b>Aportes Locales</b>			
Aportes en efectivo y pagos directos de la Nación	30.409.756,23	3.554.770,57	33.964.526,80
<b>Total de Aportes Locales (Nota 6)</b>	<b>30.409.756,23</b>	<b>3.554.770,57</b>	<b>33.964.526,80</b>
<b>Total de Efectivo Recibido</b>	<b>279.662.922,67</b>	<b>30.589.868,57</b>	<b>310.252.791,24</b>
<b>Aplicación de Fondos</b>			
<b>Fondos BID</b>			
Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento	239.366.676,46	27.335.774,35	266.702.450,81
<b>Total de Inversiones efectuadas con fondos del Financiamiento</b>	<b>239.366.676,46</b>	<b>27.335.774,35</b>	<b>266.702.450,81</b>
<b>Aportes Locales</b>			
Inversiones efectuadas con fondos de la Nación	26.143.612,92	3.584.744,17	29.728.357,09
<b>Total de Inversiones efectuadas con fondos de la Nación</b>	<b>26.143.612,92</b>	<b>3.584.744,17</b>	<b>29.728.357,09</b>
<b>Total de Desembolsos Efectuados</b>	<b>265.510.289,38</b>	<b>30.920.518,52</b>	<b>296.430.807,90</b>
Efectivo Disponible BID (Nota 3)	9.886.489,98	-300.676,35	9.585.813,63
Efectivo Disponible Aporte Local (Nota 3)	4.266.143,31	-29.973,60	4.236.169,71
<b>Total de Efectivo Disponible (Nota 3)</b>	<b>14.152.633,29</b>	<b>(330.649,95)</b>	<b>13.821.983,34</b>

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022  
**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
GRANT THORNTON ARGENTINA  
 (Socio)  
**Alejandro Chiappe**



Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande  
Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento


Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR

Estado de Inversiones Acumuladas  
Correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2021  
(En dólares estadounidenses)

Concepto	Presupuesto original según Contrato de Préstamo		Presupuesto vigente según Contrato de Préstamo		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		Total de Inversiones acumuladas al 31/12/2021		% de avance al 31/12/2021	Inversiones pendientes de ejecución al 31/12/2021	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
<b>1.2776.I Ingeniería y Administración</b>	<b>30.000.000,00</b>	-	<b>16.080.000,00</b>	<b>4.040.000,00</b>	<b>11.844.424,50</b>	<b>105.520,18</b>	<b>1.318.723,19</b>	<b>50.945,10</b>	<b>13.163.147,69</b>	<b>156.465,28</b>	<b>66,20%</b>	<b>2.916.852,31</b>	<b>3.883.534,72</b>
1.2776.I.1 Administración del Programa	5.000.000,00	-	5.030.000,00	10.000,00	4.100.326,33	12.404,27	965.300,89	-	5.065.627,22	12.404,27	100,75%	-35.627,22	-2.404,27
1.2776.I.2 Inspección y supervisión del Programa	15.000.000,00	-	8.680.000,00	4.000.000,00	6.840.002,17	61.632,93	304.974,00	43.705,70	7.144.976,17	105.338,63	57,18%	1.535.023,83	3.894.661,37
1.2776.I.3 Estudios y proyectos	10.000.000,00	-	2.370.000,00	30.000,00	904.096,00	31.482,98	48.448,30	7.239,40	952.544,30	38.722,38	41,30%	1.417.455,70	-8.722,38
<b>1.2776.II Costos Directos</b>	<b>375.000.000,00</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>224.570.000,00</b>	<b>32.460.000,00</b>	<b>144.105.858,72</b>	<b>8.794.724,42</b>	<b>10.639.865,41</b>	<b>1.546.891,96</b>	<b>154.745.724,13</b>	<b>10.341.616,38</b>	<b>64,23%</b>	<b>69.824.275,87</b>	<b>22.118.383,62</b>
1.2776.II.1 Sistemas de agua potable y saneamiento	305.000.000,00	33.000.000,00	214.350.000,00	29.420.000,00	133.882.037,22	7.070.612,03	10.639.865,41	1.546.891,96	144.521.902,63	8.617.503,99	62,82%	69.828.097,37	20.802.496,01
1.2776.II.2 Mejoramiento de la gestión operativa	70.000.000,00	7.000.000,00	10.220.000,00	3.040.000,00	10.223.821,50	1.724.112,39	-	-	10.223.821,50	1.724.112,39	90,11%	-3.821,50	1.315.887,61
<b>1.2776.III Costos Concurrentes</b>	<b>95.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>123.350.000,00</b>	<b>5.700.000,00</b>	<b>83.416.393,24</b>	<b>6.460.745,29</b>	<b>15.377.185,75</b>	<b>1.986.907,11</b>	<b>98.793.578,99</b>	<b>8.447.652,40</b>	<b>83,10%</b>	<b>24.556.421,01</b>	<b>-2.747.652,40</b>
1.2776.III.1 Auditoría, evaluación y seguimiento	2.000.000,00	-	340.000,00	-	190.819,00	-	14.459,90	2.102,35	205.278,90	2.102,35	60,99%	134.721,10	-2.102,35
1.2776.III.2 Escalamiento e imprevistos	93.000.000,00	10.000.000,00	123.010.000,00	5.700.000,00	83.225.574,24	6.460.745,29	15.362.725,85	1.984.804,76	98.588.300,09	8.445.550,05	83,16%	24.421.699,91	-2.745.550,05
<b>1.2776.IV Costos Financieros</b>	<b>-</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>-</b>	<b>12.800.000,00</b>	<b>-</b>	<b>10.782.623,03</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.782.623,03</b>	<b>84,24%</b>	<b>-</b>	<b>2.017.376,97</b>
1.2776.IV.1 Intereses	-	4.300.000,00	-	7.206.125,09	-	6.070.385,18	-	-	-	6.070.385,18	84,24%	-	1.135.739,91
1.2776.IV.2 Comisión de crédito, inspección y vigilancia	-	700.000,00	-	5.593.874,91	-	4.712.237,85	-	-	-	4.712.237,85	84,24%	-	881.637,06
<b>Totale</b>	<b>500.000.000,00</b>	<b>55.000.000,00</b>	<b>364.000.000,00</b>	<b>55.000.000,00</b>	<b>239.366.676,46</b>	<b>26.143.612,92</b>	<b>27.335.774,35</b>	<b>3.584.744,17</b>	<b>266.702.450,81</b>	<b>29.728.357,09</b>			
Fondos BID +Aporte Local	555.000.000,00		419.000.000,00		265.510.289,38		30.920.518,52		296.430.807,90		70,75%	122.569.192,10	
Relación "Pari-Passu"	90,09%	9,91%	86,87%	13,13%	90,15%	9,85%	88,41%	11,59%	89,97%	10,03%		79,38%	20,62%

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

### Nota 1 – Descripción del Programa:

El Programa consiste en el financiamiento de proyectos destinados a contribuir a la solución de la problemática de agua potable y saneamiento y al aprovechamiento ambientalmente sostenible de los recursos hídricos en las Provincias que conforman la Región del Norte Grande: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán.

Los objetivos específicos son: i) extender la cobertura de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en áreas que carecen del servicio o es deficiente y asegurar su sostenibilidad; y ii) apoyar el desarrollo organizacional y de planificación de las entidades del sector.

El Programa se plantea como financiamiento de inversión en obras múltiples, con los siguientes componentes:

- i) Obras de Agua Potable y Saneamiento: Tiene como objetivo la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y desagüe cloacal mediante la rehabilitación, optimización y ampliación de los sistemas de captación, potabilización y distribución de agua potable, así como los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas servidas y drenaje pluvial.
- ii) Componente de Mejoramiento de la Gestión Operativa: Tiene como objetivo promover la sostenibilidad de los entes operadores de los sistemas y prestadores de servicios de agua, saneamiento y drenaje urbano.

El Programa incluirá un rubro para gastos de Ingeniería y Administración (administración del Programa, gerenciamiento, supervisión e inspección de obras y estudios y proyectos, incluyendo estudios de factibilidad y diseño), y un rubro para el escalamiento de costos.

La coordinación de la ejecución de "El Programa" está a cargo de Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

### Nota 2 – Principales políticas Contables:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) y los lineamientos establecidos en las Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría del BID y las disposiciones del Contrato de Préstamo. Asimismo, se describen a continuación las principales políticas contables adoptadas por el Programa para la preparación de los estados financieros:

- Los presentes Estados Financieros han sido preparados siguiendo el método "del percibido" mediante el cual se registran los ingresos cuando se recibe el efectivo y reconocen las inversiones cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con los cuales las transacciones deben ser registradas cuando se generan y no cuando se pagan o cobran. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, el impacto neto que genera la aplicación de este criterio sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 no sería relevante.

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

- La totalidad de las transacciones realizadas por el Programa se registran en moneda local (\$A - pesos argentinos).
- Considerando la mecánica de registración del Sistema UEPEX las inversiones son contabilizadas por el total facturado por el proveedor, sin deducir las correspondientes deducciones impositivas, las que son efectivamente depositadas durante el mes inmediato siguiente a la operación. Al 31 de diciembre de 2021 el total de retenciones a pagar asciende a \$ 11.820.993,55 equivalentes a USD 116.982,92.
- A partir del Ejercicio 2018 la DiGePPSE opta por exponer los pagos en el EERDE y en el Estado de Inversiones acumuladas con criterio del Banco Mundial, es decir, incluyendo en dichos Estados los pagos sin fecha de retiro y los que tienen fecha de retiro Posterior al 31 de diciembre de 2021. A la fecha de cierre no existen pagos sin fecha de retiro.

**Criterio de Valuación y Exposición de Estados Financieros:**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 surgen de convertir a dólares estadounidenses la información financiera emitida por el sistema contable computarizado UEPEX llevado por el Programa (en pesos argentinos).

Su conversión a dólares estadounidenses se practicó a los efectos de la emisión de los presentes estados contables, aplicando las siguientes bases:

- **Activos Monetarios:**

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Especial en Dólares fue valuado al Tipo de Cambio Divisa Comprador del Banco de la Nación Argentina vigente al día de cierre del ejercicio para su conversión a pesos BNA USD = \$ 102,52.

El saldo disponible que al cierre se mantiene en la Cuenta Operativa en Pesos refleja, en el caso de fondos provenientes del financiamiento, el saldo de las pesificaciones al cierre; para el caso de saldos de Aporte Local, serán valuados al Tipo de Cambio Divisa Vendedor de Banco de la Nación Argentina del último día hábil del ejercicio para su conversión a dólares BNA USD = \$ 102,72.


El saldo disponible que al cierre se mantiene en el Fondo Fijo en Pesos refleja el saldo de las pesificaciones al cierre provenientes del financiamiento.

- **Inversiones:**

Para el caso de pagos con Pari-Passu de fuente de financiamiento y fuente local, se utiliza el tipo de cambio de la transferencia de los dólares de la cuenta especial a pesos de la cuenta Operativa. Para el caso de gastos financiados 100% con fuente local, se utiliza el tipo de cambio vigente conforme a la cotización del Banco de la Nación Argentina, tipo de cambio vendedor del primer día del mes de efectivo pago. Mismo criterio para los pagos con fecha de retiro posterior al 31 de diciembre de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

• **Financiamiento – Préstamo BID:**

Los desembolsos se registran al tipo de cambio comprador del BNA a la fecha de la acreditación en la Cuenta Especial.

• **Aporte Local en efectivo:**

Se exponen valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente a la fecha de ingreso de la fuente local a la cuenta bancaria del Proyecto.

**Nota 3 – Efectivo Disponible:**

CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CON RUBRO DISPONIBILIDADES						
Disponibilidades	2021			2020		
	Aporte Local	BID	Total	Aporte Local	BID	Total
Cta. Cte en Pesos	909.430,45	777.979,40	1.687.409,85	1.047.221,62	1.964.397,67	3.011.619,29
Cta. Especial Dólares		8.924.519,19	8.924.519,19		7.921.544,43	7.921.544,43
Fondo Fijo		297,95	297,95		547,89	547,89
<b>Total Rubro Disponibilidades</b>	<b>909.430,45</b>	<b>9.702.796,54</b>	<b>10.612.226,99</b>	<b>1.047.221,62</b>	<b>9.886.489,99</b>	<b>10.933.711,61</b>
Menos: Saldo Fuente 13	-6.726,01		-6.726,01	-6.726,01		-6.726,01
Más: Diferencia de cambio	3.333.465,28		3.333.465,28	3.225.647,68		3.225.647,68
Menos: Retenciones Impositivas	-	-116.982,92	-116.982,92	-	-	-
Redondeo Uepex	-0,01	0,01	-	0,02	-0,01	0,01
<b>Total Disponibilidades</b>	<b>3.326.739,26</b>	<b>-116.982,91</b>	<b>3.209.756,35</b>	<b>3.218.921,69</b>	<b>-0,01</b>	<b>3.218.921,68</b>
<b>Total de Saldos a Aplicar S/EOAF</b>	<b>4.236.169,71</b>	<b>9.585.813,63</b>	<b>13.821.983,34</b>	<b>4.266.143,31</b>	<b>9.886.489,98</b>	<b>14.152.633,29</b>

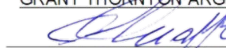
**Nota 4 – Anticipos pendientes de Justificación:**

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a USD 5.222.500,77 y está representado en la siguiente solicitud de desembolsos pendiente de tramitar ante el banco:

COMPONENTES	Monto USD		
	LOCAL	BID	TOTAL
1- INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN	14.245,84	232.246,89	246.492,73
2- COSTOS DIRECTOS	237.903,17	1.893.452,31	2.131.355,48
3 - COSTOS CONCURRENTES	91.352,93	2.753.298,68	2.844.651,61
4 - COSTOS FINANCIEROS	-	-	-
Diferencia UEPEX	-	0,95	0,95
<b>TOTALES</b>	<b>343.501,94</b>	<b>4.878.998,83</b>	<b>5.222.500,77</b>

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

**Nota 5 – Anticipos y Justificación**

	<b>Monto USD</b>
<b>Saldo de anticipos al comienzo del período</b>	<b>10.539.626,63</b>
<b>Anticipos justificados durante el período</b>	<b>-23.109.912,17</b>
Justificación de gastos N° 35 - 26/04/2021	-8.570.984,25
Justificación de gastos N° 37 - 03/08/2021	-6.906.020,97
Justificación de gastos N° 39 - 26/11/2021	-7.632.906,95
<b>Anticipo recibidos durante el período</b>	<b>27.035.098,00</b>
Anticipo de fondos N° 36 - 10/05/2021	6.180.514,00
Anticipo de fondos N° 38 - 09/08/2021	8.131.058,00
Anticipo de fondos N° 40 - 07/12/2021	12.723.526,00
<b>Saldo de anticipos al cierre del ejercicio</b>	<b>14.464.812,46</b>

**Nota 6 – Fondos de Contrapartida Local**

El Gobierno de Argentina se comprometió a aportar la suma de USD 55.000.000 en concepto de contrapartida local. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno ha aportado la suma de USD 33.964.526,80, equivalente al 61,75% del total comprometido.

**Nota 7 – Ajuste de Períodos Anteriores**

N/A

**Nota 8 – Adquisición de bienes y servicios**

Durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo las siguientes adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.

<b>Método de contratación</b>	<b>Procesos</b>	<b>Montos USD</b>
Licitación Pública Internacional	0	0,00
Licitación Pública Nacional	0	0,00
Comparación de Precios	5	205.493,45
Selección Basada en Calidad y Costo	0	0,00
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>205.493,45</b>

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022

**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

Detalle de procesos realizados:

Tipo de Adquisición	identificador	Objeto	Fecha de Contrato	Monto USD	Oferente
CP	PDPN-60-CD-SGO	Provision del Servicio externo de archivo DIGEPPSE-Prorroga contratacion SAC BUNKER	10/3/2021	962,25	SAC BUNKER
CP	PDPN-175-LOC-SGO	SERVICIO DE INTERNET-PRORROGA	25/3/2021	14.257,00	IPLAN TELECOMUNICACIONES NSS S.A
CP	PDPN-176-CP-SGO	Ampliacion Servicio de limpieza integral con provision de materiales DIGEPPSE - CP	14/6/2021	9.053,20	DOMIN SERVICIOS GENERALES SRL
CD	PDPN-107-CD-SGO	Servicio manejo integral de plagas	3/9/2021	1.221,00	TANKES Y PLAGAS
CD	PDPN-179-LOC-SGO	Servicio de Alquiler de oficinas DIGEPPSE	1/4/2021	180.000,00	PLAZA DE MAYO ONE S.A.

**Nota 9 – Componentes del Proyecto**

Los desembolsos efectuados por el Programa/Proyecto, acumulados al 31 de diciembre de 2021 se integran de la manera siguiente:

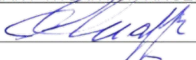
COMPONENTES	Monto USD		
	BID	LOCAL	TOTAL
1- INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN	13.163.147,69	156.465,28	13.319.612,97
2- COSTOS DIRECTOS	154.745.724,13	10.341.616,38	165.087.340,51
3 - COSTOS CONCURRENTES	98.793.578,99	8.447.652,40	107.241.231,39
4 - COSTOS FINANCIEROS	-	10.782.623,03	10.782.623,03
<b>TOTALES</b>	<b>266.702.450,81</b>	<b>29.728.357,09</b>	<b>296.430.807,90</b>

**Nota 10 – Desembolsos efectuados**

Los desembolsos acumulados efectuados por el Proyecto al 31 de diciembre de 2021 se exponen en la Nota 9 – "Componentes del Proyecto".

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022

Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR

NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

**Nota 11 – Conciliación entre el efectivo recibido y Desembolsos efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas**

	Total Inversiones Acumuladas en USD	
	Fuente Local	Fuente BID
Estado Inversiones Acumuladas al 31/12/2021	29.728.357,09	266.702.450,81
Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados al 31/12/2021	29.728.357,09	266.702.450,81
<b>CONTROL</b>	-	-

**Nota 12- Conciliación de los registros del programa con los registros del BID por componente**

CATEGORIA DE INVERSION	Inversiones según Registros Contables	Inversiones Rendidas al BID	Inversiones Pendientes de Rendición
	(1)	(2)	(3) = (1) - (2)
1- INGENIERIA Y ADMINISTRACIÓN	13.163.147,69	13.377.481,02	-214.333,33
2- COSTOS DIRECTOS	154.745.724,13	157.201.252,25	-2.455.528,12
3 - COSTOS CONCURRENTES	98.793.578,99	91.244.718,71	7.548.860,28
4 - COSTOS FINANCIEROS	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>266.702.450,81</b>	<b>261.823.451,98</b>	<b>4.878.998,83</b>

( 1 ) Montos según "Estado de Inversiones acumuladas" al 31 de diciembre de 2021

( 2 ) Montos según Reporte OPS 1 del BID al 31 de diciembre de 2021

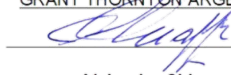
**Nota 13 – Contingencias**

N/A

**Notas 14 – Eventos subsecuentes**

N/A

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022  
Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)  
Alejandro Chiappe



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA NACIÓN

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande : "Infraestructura de Agua Poatable y Saneamiento"

PRÉSTAMO BID N° 2776/OC-AR


NOTAS y ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021

**Nota 15 – Estatus de ajustes originados por opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes el año o periodo precedente**

N/A

Véase nuestro informe de fecha  
18 de abril de 2022  
**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
GRANT THORNTON ARGENTINA

 (Socio)

Alejandro Chiappe





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** PRÉSTAMO BID 2776/OC-AR - ESTADOS FINANCIEROS 2021

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.



Grant Thornton

An instinct for growth™

# Informe de Control Interno

**“Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y saneamiento”**  
Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio  
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

**Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), Ministerio de Obras públicas.**

18 de abril de 2022

# Contenido

A. Carta de Control Interno	3
B. Informe de Control Interno	5
I. Introducción	6
II. Resumen Ejecutivo	7
III. Detalle	9



# Grant Thornton

An instinct for growth™

Señor Director General

**Martin Oscar Valli**

Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: "Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento"

Dirección General de Programas y Proyectos

Sectoriales y Especiales (DiGePPSE),

Ministerio de Obras públicas.

Hipólito Irigoyen 440 1° piso – CABA

**Grant Thornton Argentina**

Av. Corrientes 327 Piso 3°

C1043AAD – Buenos Aires

Argentina

T (54 11) 4105 0000

F (54 11) 4105 0100

grantthornton.com.ar

Hemos examinado los estados financieros básicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**" sobre los que hemos emitido nuestro Informe de los Auditores con fecha 18 de abril de 2022. Dicho Programa es financiado parcialmente mediante el Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio, suscritos entre el Prestatario y el Banco el 19 de marzo de 2013 y el 20 de octubre de 2020, respectivamente.

El Programa es ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIGePPSE), ambas dependientes del Ministerio de Obras públicas.

Nuestro examen de los estados financieros del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**" fue realizada de conformidad con [las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y los requerimientos contenidos en la Política de Gestión Financiera para Proyectos financiados por el BID (OP-273-2), en la Guía Operacional de Gestión Financiera (OP-274-2) y en la Guía de Informes Financieros y Auditoría Externa.

En la planificación y ejecución de nuestro examen de auditoría de los estados financieros del "**Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento**" correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, hemos considerado el sistema de control interno a los efectos de determinar los procedimientos de auditoría a aplicar para la emisión de nuestra opinión sobre los estados financieros, siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organization (COSO)" y Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), particularmente la NIA315.

Nuestras consideraciones sobre aspectos de control interno no necesariamente revelan todos aquellos que pueden ser considerados como una deficiencia significativa de control interno y que un estudio específico podría detectar.

Una deficiencia significativa de control interno es la condición mediante la cual el diseño u operación de alguno de los componentes de control interno, no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades que puedan ocurrir afecten significativamente a los estados financieros, y no sean detectados en forma oportuna por las personas involucradas en dicho proceso dentro del curso normal de cumplimiento de sus funciones.

La Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DiGePPSE) es responsable de establecer y mantener una estructura de Control Interno adecuada.

Los objetivos de una estructura de Control Interno adecuada son suministrar una seguridad razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o por disposición no autorizados, que las transacciones se realizan de acuerdo con el nivel de autorizaciones requerido por la Dirección y en los términos del Contrato de Préstamo, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros del Programa debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores o irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados.

También la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno en relación con futuros períodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones generales, o en el Reglamento Operativo, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría no hemos identificado deficiencias en el control que, a nuestro juicio, resulten significativas, no obstante, han surgido observaciones sobre diversos aspectos que, si bien no afectan nuestra opinión profesional sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, hemos considerado necesario informarlas para su conocimiento o acción futura.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones efectuadas sobre la base de tales observaciones contribuirá, a través del perfeccionamiento de los procedimientos existentes, a:

- mejorar la eficiencia administrativa;
- salvaguardar en forma más efectiva las inversiones del Programa;
- mejorar la información contable y de gestión; y, a la vez, facilitar la toma de decisiones y el control de la Dirección del Programa

Cabe mencionar que, este Informe cubre únicamente aquellos aspectos que han surgido durante el desarrollo de nuestra auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, no incluye todos los comentarios y recomendaciones que un estudio específico destinado a tal fin podría revelar.

Por otra parte, hemos examinado el cumplimiento de los artículos y cláusulas contractuales de carácter contable y financiero establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 2776/OC-AR y su modificatorio, dado por el Beneficiario a través del Organismo Ejecutor (OE), quien es responsable de la ejecución del **“Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y saneamiento”** durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

El contenido de nuestro informe ha sido comentado con las autoridades del Programa y sus opiniones y comentarios se incluyen a continuación de cada recomendación.

Quedamos a disposición de la Dirección del “Programa de Desarrollo de las Provincias del Norte Grande: Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento” y del BID a fin de brindarles cualquier aclaración o ampliación que sea considerada necesaria sobre el contenido de este informe

Finalmente, deseamos destacar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido dispensada por parte de los funcionarios y del personal afectados a la administración y ejecución del Programa durante el desarrollo de nuestra tarea, sin cuya invaluable asistencia no hubiera sido posible lograr el objetivo.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, 18 de abril de 2022.

**Adler Hasenclever y Asociados S.R.L.**  
**GRANT THORNTON ARGENTINA**



---

**Alejandro Chiappe**  
Socio

# Informe de Control Interno

# I. Introducción

Nuestro análisis del entorno de control interno, con el alcance y las limitaciones señaladas en el cuerpo de esta Carta, ha sido realizado conforme los lineamientos que se indican seguidamente.

A efectos de la priorización, hemos adoptado un esquema de calificación del riesgo bajo una modalidad de "semáforo", utilizando las siguientes referencias:



Por otra parte, dependiendo de la clasificación del riesgo, las referencias aplicadas fueron:

- No sistémico ni recurrente
- Sistémico no recurrente
- Sistémico recurrente
- No sistémico recurrente
- Sugerencia Implementada

## **Notas:**

**Sistémicos:** la problemática abarca todos los casos observados.

**No sistémicos:** la problemática se restringe a ciertos casos observados.

**Recurrente:** la problemática se repite en diversos ejercicios.

**No recurrente:** la problemática se observa en un único ejercicio, o con intervalos de ejercicios.

**Sugerencia Implementada:** observaciones/sugerencias realizadas en auditorías anteriores implementadas

Finalmente, el marco de referencia adoptado fue:

- **Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315 y 265 (revisada 2019).**
- **COSO II** (Internal Control Integrated Framework), Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

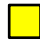






## **Codificación:**






- AM: Ambiente de Control
- ER: Evaluación de Riesgo
- AC: Actividades de Control
- IC: Información y Comunicación
- AS: Actividades de Supervisión

## II. Resumen Ejecutivo

Exponemos a continuación un resumen de las observaciones y sugerencias identificadas durante la presente revisión, como así también del estado de las surgidas durante revisiones anteriores. El detalle de cada una será consignado en el siguiente capítulo III.

Hallazgo	Detalle / Recomendación	Riesgo	COSO
<b>A. Observaciones surgidas en la presente revisión</b>			
<b>I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura</b>			
<b>Desvío en la relación "Pari-Passu".</b> (Ver Hallazgo 1)	Se advierte un desvío con relación al "Pari-Passu" del presupuesto vigente del Contrato de Préstamo.	Eventual incumplimiento del "Pari-Passu" acordado. Posible incumplimiento de metas. Eventual objeción del BID	 <u>AC</u>
<b>II. Aspectos contables y administrativos</b>			
<b>Readequación de la matriz de financiamiento.</b> (Ver Hallazgo 2)	Del análisis del "Estado de Inversiones" del Programa al cierre del ejercicio, se advierte exceso de inversiones de fuentes 22 y 11 en los componentes "Administración del Programa" y "Escalonamientos e imprevistos", respecto del presupuesto vigente.	Eventual Incumplimientos de metas. Eventual objeción del BID	 <u>AC</u>
<b>Incorrecta imputación del insumo 1.3.5.5</b> (Ver Hallazgo 3)	Del Reporte de pagos surge que la AP N° 202100084 correspondiente a Gastos Bancarios en USD, se imputó al insumo 1.3.5.5 "Gasto bancarios en pesos".	Exposición incorrecta. Imputación incorrecta.	 <u>AC</u>
<b>V. Aspectos relacionados con el cumplimiento de condiciones contractuales</b>			
<b>Presentación tardía del informe de medio término.</b> (Ver Hallazgo 4)	Conforme Cláusula N° 4.05 de Estipulaciones Especiales, la Unidad Ejecutora debía presentar al Banco el 2° Informe de Medio Término a los 36 meses o cuando se haya desembolsado 50% de los recursos, lo que resulte primero.	Incumplimiento de cláusula contractual.	 <u>IC</u>
Hallazgo	Detalle / Recomendación	Efecto / Estado de implementación	COSO
<b>B. Observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores</b>			
<b>I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura</b>			
<b>Baja ejecución</b> (Ver Hallazgo 5)	El nivel de ejecución se encuentra por debajo de lo esperado para esta etapa del Programa. Según se desprende del "Estado de Inversiones", la ejecución del ejercicio fue del orden del 7%, siendo la acumulada del 70,75%.	Probable incumplimiento de metas. Eventual cancelación de recursos y pérdida de los fondos comprometidos.	 <u>AM</u>



Hallazgo	Detalle / Recomendación	Estado de implementación	COSO	
<b>C. Observaciones y sugerencias implementadas</b>				
<b>I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura</b>				
<b>Falta de confirmación de saldo bancario</b> (Ver Hallazgo 6)	El Programa requirió a la entidad bancaria con la que opera la confirmación de saldos de las cuentas del Programa, sin obtener respuesta hasta la fecha.	Al 31 de diciembre de 2021, hemos recibido la confirmación de saldos de las cuentas bancarias con las que opera el Programa.		<u>AC</u>
<b>II. Aspectos contables y administrativos</b>				
<b>Fortalecimiento del análisis financiero, y procesos analíticos contables.</b> (Ver Hallazgo 7)	Se recomienda definir y establecer un procedimiento formal de análisis de las cuentas del Programa, de carácter periódico, documentado y supervisado, de manera de identificar tempranamente eventuales requerimientos de ajustes y conciliaciones. Se sugiere muy especialmente el análisis de información cruzada entre los distintos reportes emitidos por el mismo sistema.	El Programa ha implementado un procedimiento de análisis de cuentas.		<u>IC</u>
<b>Circuito de pagos. Recomendaciones de mejora identificadas.</b> (Ver Hallazgo 8)	Se identificaron aspectos susceptibles de mejora en cuanto al procedimiento de archivo y resguardo de los cuerpos que componen las copias de los expedientes de pagos.	El Programa ha implementado un proceso de firmas electrónicas		<u>IC</u>
<b>III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información</b>				
<b>Sugerencia de implementación de un esquema de revisión de usuarios del sistema.</b> (Ver Hallazgo 9)	Se sugiere implementar un procedimiento de revisión periódica, supervisada y documentada de los perfiles y accesos otorgados a usuarios del Sistema UEPEX.	Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado situaciones como la descriptas.		<u>AM</u>
Aspectos Identificados	Debilidades / Sugerencias de Mejora	Justificación de la Unidad Ejecutora	COSO	
<b>D. Observaciones y sugerencias identificadas como no susceptibles de ser implementadas</b>				
<b>II. Aspectos contables y administrativos</b>				
<b>Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local.</b> (Ver Hallazgo 10)	La Unidad ha procedido a abrir una cuenta bancaria en pesos para la gestión compartida de los Fondos del Financiamiento y de la Contraparte Local del Programa. No obstante, se sugiere evaluar la apertura de una cuenta exclusiva para gestionar los aportes de la Nación, diferenciada de los del BID, a efectos de identificar inequívocamente los movimientos de una y otra fuente. El Programa manifiesta restricciones estructurales y normativas para su aplicación.	Dificultad para la clara identificación y segregación de los movimientos del Financiamiento y de la Contraparte Local.		<u>AC</u>

# III. Detalle

## A. Observaciones surgidas en la presente revisión

### I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura.

#### Hallazgo 1

##### Desvío en la relación "Pari-Passu"

Al cierre del ejercicio 2021, se observa una distorsión en la relación de "pari-passu" del 89.97% (BID) y 10.03% (Aporte Local), según lo expuesto en el "Estado de Inversiones", siendo la relación contractual de acuerdo con el nuevo presupuesto vigente BID 86.87% y Contraparte Local 13.13%.

##### Efecto/s:

1. Eventual objeción del Banco.
2. Posible riesgo de incumplimiento el logro de las metas del Proyecto.

##### Recomendación

Se sugiere establecer mecanismos que permitan cumplir con la relación acordada contractualmente, especialmente en vistas del próximo vencimiento del plazo de desembolsos.

##### Respuesta de la Gerencia:

A los efectos de cumplir con la ejecución de los Proyectos del Programa, se estimaría la posibilidad de solicitar una ampliación de plazo para los desembolsos y la adecuación de fondos de la matriz del Programa entre componentes; propiciando el cumplimiento del Pari-Passu contractual establecido.

##### Estado de implementación:

En proceso.

##### Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

### II. Aspectos contables y administrativos

#### Hallazgo 2

##### Readecuación de la matriz de financiamiento.

Del análisis del "Estado de Inversiones" del Programa al cierre del ejercicio 2021, se advierte que el componente 1.2776.I.1 "Administración del Programa" correspondiente a la fuente 11 y 22, excede el presupuesto vigente en 19 y 1%, respectivamente. El componente 1.2776.I.3 "Estudios y Proyectos", excede el presupuesto de fuente 11 vigente en un 22%. Del componente 1.2776.II.2 "Mejoramiento de la gestión operativa" se excede en un 1% el presupuesto de fuente 22 y del componente 1.2776.III "Costos Concurrentes" se excede en un 23% el presupuesto de fuente 22.

##### Efecto/s:

1. Eventual Incumplimientos de metas.
2. Eventual Objeción del BID.

##### Recomendación

Se sugiere analizar con el Banco la mejor alternativa para regularizar esta situación.

##### Respuesta de la Gerencia:

A los efectos de cumplir con la ejecución de los Proyectos del Programa, se estimaría la posibilidad de solicitar una ampliación de plazo para los desembolsos y la adecuación de fondos de la matriz del Programa entre componentes; propiciando el cumplimiento del Pari-Passu contractual establecido.

##### Estado de implementación:

En proceso.

**Comentario de la auditoría:**

Sin comentarios adicionales.

### Hallazgo 3

**Incorrecta imputación del insumo 1.3.5.5**

Del reporte de pagos al 31 de diciembre de 2021, surge que la AP N° 202100084 correspondiente a Gastos bancarios 01-2021 en USD por USD 10,27, se imputo al insumo 1.3.5.5 "Gastos bancarios en pesos", cuando la correcta imputación es 1.3.5.6 "Gastos bancarios en usd".

**Efecto/s:**

1. Exposición incorrecta
2. Imputación incorrecta

**Recomendación**

Se recomienda extremar los recaudos necesarios para establecer una correcta imputación.

**Respuesta de la Gerencia:**

Si bien el control por insumo se realiza en forma mensual a fin de detectar estas cuestiones, se omitió realizar la reimputación entre insumos que hubiera corregido la observación planteada. Se tendrá en cuenta la misma, a fin de reforzar los controles y sus correcciones en caso de ser necesario.

**Estado de implementación:**

En proceso.

**Comentario de la auditoría:**

Sin comentarios adicionales.

## V. Aspectos relacionados con el cumplimiento de condiciones contractuales

### Hallazgo 4

**Presentación tardía del informe de medio término.**

Conforme Cláusula N° 4.05 de Estipulaciones Especiales, la Unidad Ejecutora deberá presentar al Banco el 2° informe de medio término a los 36 meses o cuando se haya desembolsado 50% de los recursos. Mediante nota NO-2021-07373650 de fecha 27 de enero de 2021, el Programa solicitó al BID una prórroga hasta el 31 de mayo de 2021 para la presentación del 2° informe de evaluación intermedia debido a un retraso en la contratación del profesional con motivos del COVID-19. El banco la aprueba a través de la Nota CSC/CAR N° 312/2021 del 1 de febrero de 2021. A la fecha de presentación del informe no se ha presentado dicho informe.

**Efecto/s:**

1. Posible incumplimiento de metas.
2. Eventual objeción del BID.

**Recomendación**

Cumplir con los plazos establecidos para la presentación de informes al Banco, documentando adecuadamente las instancias de cumplimiento y de aceptación por parte del Organismo.

**Respuesta de la Gerencia:**

A la fecha de la presente se continúa trabajando en la presentación del informe final objeto de la observación. Al respecto, en el marco de la ejecución del contrato de locación de obra por medio del cual el consultor deberá presentar el Informe de la Evaluación Intermedia; se destaca que se cuenta con el borrador del informe quedando pendiente la presentación de la versión final.

**Estado de implementación:**

En proceso.

**Comentario de la auditoría:**

Sin comentarios adicionales.

## B. Seguimiento de observaciones y sugerencias surgidas en revisiones anteriores

### I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura

#### Hallazgo 5

##### Bajos niveles de ejecución.

Si bien el Programa ejecuta en concordancia con la disponibilidad presupuestaria, al cierre del ejercicio 2019 el porcentaje de avance fue del orden del 44% por lo que, dado el avance temporal y la planificación original, se advierte una ejecución por debajo de lo esperado.

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de ejecución fue del orden del 63%; sin embargo, dado el avance temporal del programa y la planificación original, la misma se encuentra debajo de lo esperado.

Al 31 de diciembre de 2021, el porcentaje de ejecución fue del orden del 70,75%, generándose un desvío del 4.25% de la planificación informada por la UE.

##### Efecto/s:

1. Posible incumplimiento de metas.
2. Eventual objeción del BID.

##### Recomendación

Se sugiere analizar si las actividades se encuentran en línea con las proyecciones para esta altura del Proyecto y definir, en consecuencia, si se requieren medidas y acciones que permitan recuperar el retraso y asegurar el cumplimiento de las metas. Eventualmente, también sugerimos que en caso de que ello no sea factible, evaluar juntamente con el Banco un ámbito de discusión respecto de modificación de las metas y los plazos.

##### Respuesta de la Gerencia:

A los efectos de cumplir con la ejecución de los Proyectos del Programa, se estimaría la posibilidad de solicitar una ampliación de plazo para los desembolsos y la adecuación de fondos de la matriz del Programa entre componentes; propiciando el cumplimiento del Pari-Passu contractual establecido.

##### Estado de implementación:

En proceso

##### Comentario de la auditoría:

Sin comentarios adicionales.

## C. Observaciones y sugerencia implementadas.

### I. Aspectos relacionados con la ejecución en general y la estructura

#### Hallazgo 6

##### Falta de confirmación de saldo por parte de la entidad bancaria con la que opera el Programa.

Si bien el Programa ha requerido de manera oportuna al Banco de la Nación Argentina la emisión y el envío de la confirmación de saldos de la/s cuenta/s "Cta. Cte. en pesos N° 00054173/98 y C.

Ahorra en dólares N° 00048726/85 e información sobre firmantes autorizados, al cierre del ejercicio la entidad aún no ha respondido a la fecha del presente Informe.

Al 31 de diciembre de 2021, hemos recibido la confirmación de saldos de las cuentas bancarias con las que opera el Programa.

##### Efecto/s:

1. Identificación tardía de diferencias en saldos conciliables.
2. Información contable pasible de presentar errores.

##### Recomendación

N/A

**Respuesta de la Gerencia:**

N/A.

**Estado de implementación:**

Implementado

**Comentario de la auditoría:**

Al 31 de diciembre de 2021, hemos recibido la confirmación de saldos de las cuentas bancarias con las que opera el Programa.

## II. Aspectos contables y administrativos

### Hallazgo 7

**Fortalecimiento del análisis financiero, y procesos analíticos contables.**

Si bien la Unidad Ejecutora con un esquema de "control cruzado", el mismo no se encuentra formalizado en procedimientos de análisis contables, que permita identificar en forma temprana eventuales diferencias o errores de registración.

Al 31 de diciembre de 2020, se observaron al cierre saldos negativos en subcomponente de la matriz.

Al 31 de diciembre de 2021, el Programa ha implementado los procesos de análisis de cuentas.

**Efecto/s:**

1. Posible demora en la emisión de los Estados Financieros Auditados (EFAs).
2. Errores no identificados oportunamente que generen información incorrecta.

**Recomendación**

N/A

**Respuesta de la Gerencia:**

N/A

**Estado de implementación:**

Implementado.

**Comentario de la auditoría:**

Al 31 de diciembre de 2021, el Programa ha implementado un procedimiento de análisis de cuentas.

### Hallazgo 8

**Circuito de pagos. Recomendaciones de mejora identificadas.**

Los legajos de pago no siempre se encuentran ordenados de manera cronológica, ni foliada y se adjunta documentación no original sin sello de copia fiel o mecanismo similar.

Actualmente la documentación relacionada a los expedientes de pago se tramita mediante expediente electrónico. No obstante, al 31 de diciembre de 2020, del relevamiento de la documentación obrante, se identificaron las siguientes observaciones u oportunidades de mejora en el proceso:

1. Que todas las autorizaciones de pagos cuenten con sus respectivas firmas, aclaración y sello.
2. Todas las constancias de retención deberían encontrarse firmadas.

En cada legajo de honorarios de consultores, se identifique la documentación que respalde su pago.

Durante el ejercicio 2021, la Unidad Ejecutora, ha avanzado en la implementación de la firma GDE de las instrucciones de pago. Actualmente las mismas son firmadas electrónicamente por: el responsable del área de tesorería encargado del armado de la AP, a posteriori la firma el Tesorero y por último el DiGePPSE.

**Efecto/s:**

1. Posible pérdida de información soporte de las operaciones.
2. Posible alteración de documentación clave.

**Recomendación**

N/A

**Respuesta de la Gerencia:**

N/A

**Estado de implementación:**

Implementado.

**Comentario de la auditoría:**

Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado situaciones como la descriptas.

### III. Aspectos relacionados con los Sistemas de Información

#### Hallazgo 9

**Sugerencia de implementación de un esquema de revisión de usuarios del sistema.**

No hemos observado la existencia de un procedimiento formal de revisión de los usuarios, perfiles y permisos que están habilitados en el Sistema UEPEX.

A la fecha de presentación de nuestro informe, no hemos identificado un proceso formal respecto de la revisión de los usuarios de UEPEX con regularidad.

**Efecto/s:**

1. Eventual uso indebido de accesos a información del Programa.
2. Eventual pérdida, daño o alteración de información del Programa.

**Recomendación**

N/A

**Respuesta de la Gerencia:**

N/A

**Estado de implementación:**

Implementado

**Comentario de la auditoría:**

Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado situaciones como la descriptas.

### D. Observaciones y sugerencias identificadas como no susceptibles de ser implementadas

### II. Aspectos contables y administrativos

#### Hallazgo 10

**Sugerencia de apertura de cuenta bancaria específica para la gestión de los aportes de la Contraparte Local.**

Conforme lo establecido en el Reglamento Operativo del Programa, la Unidad Ejecutora ha dispuesto la apertura en el Banco de la Nación Argentina de dos cuentas bancarias para la gestión de los Fondos provenientes del Financiamiento y de la Contrapartida Local, una en dólares estadounidenses para el primero y otra en pesos argentinos para los fondos pesificados del BID y los aportados por la Nación.

**Efecto/s:**

1. Posible exposición inadecuada de saldos de fondos de diversa fuente.
2. Dificultad operativa para la identificación de operaciones y movimientos de diversa fuente.

**Recomendación**

Generar cuentas separadas por cada moneda para las diversas fuentes (local y de financiamiento)

**Respuesta de la Gerencia:**

Se utilizan dos cuentas porque en la negociación del Préstamo se estableció la operatoria de esa forma, consecuentemente todo el circuito operativo y las registraciones contables están diseñadas entendiendo la utilización de dos únicas cuentas para el Préstamo, una en dólares y otra en pesos

**Estado de implementación:**

No atendido.

**Comentario de la auditoría:**

La Unidad Ejecutora considera que es una observación no susceptible de ser implementada.



© 2022 Grant Thornton International Ltd. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros.

GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.